



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DEL EBRO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Siendo las diez horas y diez minutos del día 30 de diciembre de 2020, se reúne en sesión telemática por videoconferencia, el Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro bajo la presidencia de doña María Dolores Pascual Vallés, Presidenta de dicho órgano y de la Confederación. De acuerdo con las instrucciones remitidas, consta que han asistido a la sesión los vocales que figuran en la adjunta relación, incorporada a la presente Acta como documento nº 1.

Para la sesión se han presentado las siguientes excusas de asistencia o representación: Doña Cristina Clemente Martínez excusa su asistencia, y delega su representación y voto en doña Sara Barbudo del Cura; don Guillermo Martínez Corrocher, don Ignacio Hermoso de Mendoza Salcedo, doña Covadonga Caballo Diéguez, don Rafael López Guarga y don Daniel Sanz Jiménez, don José Manuel Martín Aparicio excusan su asistencia, y delegan su representación y voto en la Presidenta de la Confederación; don Joaquín Palacio Eltoro excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don José Ramón Ceresuela Enguita; don Álvaro Sanz Remón excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Jesús García Usón; doña Silvia Gimeno Gascón excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don José Luis Castellano Prats; don Joaquín Olona Blasco delega su representación y voto en don Jesús Nogués Navarro; don Juan José Busto Pozo excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Félix González González; don José Antonio Lucas Santolaya excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don José Manuel Ruiz Romera; doña Paula Tuzón Marco excusa su asistencia, y delega su representación y voto en doña Marisa Bueno Ortega; doña Meritxell Roigé Pedrola excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Enric Roig Montagut; doña Patricia Llundain Herias excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Carlos Muro Martínez; don Pedro Andrés López Vera excusa su asistencia y delega su representación y voto en don Jesús Polo Soriano; don Ignacio Gil Jordán excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Pablo Muñoz Trigo; don Jesús M^a Rodríguez Gómez excusa su asistencia, y delega su representación y voto en doña Cristina Toledano Montoya; don Antonio Aiz Salazar excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don José M^a Sanz de Galdeano Equiza; don David Campion Ventura excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Javier Horcada; don Francisco Javier Sanchís Cienfuegos-Jovellanos excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Agustín Clemente Turón; doña María Godia Vilaseca excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Emilio de Gomis Godia; don José Miguel Legarre Machín y don Fermín Arnedo Jiménez excusan su asistencia, y delegan su representación y voto en don César Trillo Guardia; don José Francisco Berna Gil excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Leonardo Galé Longás; don Enrique Castel-Ruiz Calvo y don Juan Carlos Fernández Roderó excusan su asistencia, y delegan su representación y voto en don Jorge Salcedo Ciria; don José M^a Darica Rubio excusa su asistencia, y delega su representación y voto en doña Eva Nestares Vinuesa; don Vicente Paúl Gayán y don Miguel Sarroca Gracia excusan su asistencia, y delegan su representación y voto en don Antonio Huguet Abió; don Fernando Mendoza Rodríguez excusa su asistencia, y delega su representación y voto



en don Máximo Galarreta Bronte; don Juan Carlos Gracia Suso excusa su asistencia, y delega su representación y voto en doña Irene Quintana; don José Luis Arrechea Silvestre excusa su asistencia, y delega su representación y voto en doña Ana Rita Marqués Carcavilla; don Julián Ezquerro Gómez excusa su asistencia, y delega su representación y voto en don Miguel Ángel Solana Garcés; don Javier Gazol Abad y don Rafael Santacruz Blanco excusan su asistencia.

La Presidenta en primer lugar agradece la asistencia de los vocales y respecto a la fecha indica que viene motivada por los plazos y trámites que exige el procedimiento, por lo que con la presente sesión se daría por finalizada la primera fase de la planificación.

Seguidamente toma la palabra la Secretaria General para explicar el procedimiento a seguir en esta sesión, que ya se envió con la convocatoria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Respecto al borrador del Acta de fecha 19 de febrero de 2020, que se envió con la convocatoria, la Secretaria General señala que se ha incluido entre los asistentes a don Juan José Gil Barco, en representación del Ayuntamiento de Clavijo.

Doña Patricia Gómez, representante de Iberdrola, solicita que se le incluya en la relación de asistentes de la pasada sesión.

Sin más intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS APORTACIONES, OBSERVACIONES O SUGERENCIAS FORMULADAS AL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.

La Presidenta, antes de ceder la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación, introduce este punto del Orden del día indicando que el ETI (Esquema de Temas Importantes) es la segunda fase de la planificación, que tiene como objetivo fundamental identificar los problemas que en la demarcación suponen un obstáculo al objetivo global de la mejora de las masas de agua. Insiste en que se trata de buscar alternativas y orientar las posibles soluciones que serán detalladas en el proceso de planificación que se iniciará el año próximo, y que se plasmará en medidas concretas en el texto del Plan Hidrológico de la Demarcación; en este momento se han elaborado 18 fichas que identifican los problemas y que pretenden ser claras y transparentes. Se ha llevado a cabo un proceso de participación importantísimo, a través de presentaciones y webinars, y se han recibido numerosas sugerencias y alegaciones tanto en los temas generales como específicos. En el proceso de información pública se han recibido 384 aportaciones, 111 de ellas de contenido diferente, pero además alguna de ellas ha presentado aportaciones y sugerencias a cada uno de los 18 temas, y dentro de cada uno de los 18 temas, a múltiples cuestiones. La mayoría de los escritos recibidos son muy rigurosos desde el punto de vista técnico, y con muchísimas aportaciones y muchísima información. Hace referencia a que se han recibido alegaciones de grupos que anteriormente no lo habían hecho, como los usos lúdicos o la acuicultura; de las autoridades francesas de la cuenca internacional del Garona; también se han recibido importantes alegaciones de los regantes; de las entidades locales en relación con los temas de inundación; de los



ayuntamientos del Delta; muy técnicas y concretas de las comunidades autónomas, y 196 de particulares, muchas de ellas similares pero algunas otras muy bien estudiadas. Se han hecho alegaciones al EPTI pero también al proceso planificador y todas las alegaciones son valiosas.

Toma la palabra el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica para explicar que con las alegaciones recibidas se ha elaborado un informe que fue remitido a los vocales junto con la convocatoria. El Esquema de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas en la demarcación es un documento intermedio en el proceso de planificación hidrológica para el período 2021-2027, que pretende exponer claramente la descripción y valoración de los principales problemas actuales y previsibles que dificultan el logro de los objetivos de la planificación hidrológica, así como las posibles alternativas de actuación dirigidas a resolverlos de acuerdo con los programas de medidas elaborados por las autoridades competentes, para que tras su debate queden establecidas las directrices de acuerdo a las que se preparará la propuesta de Plan Hidrológico. En el informe se incluyen las respuestas a las aportaciones, observaciones y sugerencias recibidas, y manifiesta que han sido de tres tipos: las que tras su análisis se han incorporado al ETI, las que iban dirigidas al Plan Hidrológico, y que serán tenidas en cuenta en el momento de la redacción del mismo, y algunas relacionadas con la propia gestión del Organismo, que serán también tenidas en cuenta.

En su explicación, el Jefe de la Oficina de Planificación se acompaña de una presentación de power point (que se adjunta como documento nº 2 al Acta) en la que se reflejan los 18 puntos y cómo del documento elaborado por la Administración ha pasado a ser el documento de todos tras la participación. Las 18 fichas son las siguientes:

- Tema 1: Contaminación urbana e industrial
- Tema 2: Contaminación difusa
- Tema 3: Ordenación y control del DPH
- Tema 4: Gestión sostenible de las aguas subterráneas
- Tema 5: Alteraciones hidromorfológicas
- Tema 6: Implantación del régimen de caudales ecológicos
- Tema 7: Cambio climático
- Tema 8: Zonas protegidas
- Tema 9: Delta del Ebro y costa
- Tema 10: Especies alóctonas invasoras
- Tema 11: Contaminaciones históricas de residuos tóxicos y peligrosos
- Tema 12: Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano
- Tema 13: Sostenibilidad del regadío
- Tema 14: Usos energéticos
- Tema 15: Usos recreativos y otros usos (acuicultura, populicultura, extracción de áridos)
- Tema 16: Conocimiento y gobernanza
- Tema 17: Recuperación de costes y financiación
- Tema 18: Gestión del riesgo de inundación



En el power point se recogen las modificaciones introducidas tras el proceso de participación con las aportaciones o sugerencias recibidas.

3. INFORME DEL CONSEJO DEL AGUA SOBRE EL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.

La Presidenta cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación para que presente el documento y seguidamente abrirá un turno de intervenciones.

El Jefe de la Oficina de Planificación presenta el borrador del informe que va a ser sometido a consideración del Consejo de Agua de la demarcación. Se trata de un documento sencillo y breve. Se indica que toda la información ha estado disponible para los vocales del Consejo: el EpTI ha estado publicado en la web del Organismo, lo mismo que las aportaciones realizadas, el informe de las aportaciones y en la documentación para esta sesión se ha facilitado a los vocales los enlaces para acceder a la propuesta de ETI. En el informe propuesta, prosigue, se indica que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido. El Reglamento de Planificación prevé que el esquema de temas importantes en materia de gestión de las aguas contendrá una descripción y valoración de los principales temas actuales y previsibles de la demarcación y que establecerá alternativas de actuación de acuerdo con el programa de medidas para resolver esos problemas actuales y previsibles, por último las posibles soluciones; el esquema provisional es un documento base para la realización del Plan Hidrológico 2021-2027. Como anexo al informe se recogerá el Acta de esta sesión quedando reflejadas las intervenciones que se produzcan.

La Presidenta abre un turno de participación para los vocales del Consejo.

Don César Trillo toma la palabra para hablar en nombre de la Federación de Regantes del Ebro y de los 20 vocales que, en representación del regadío, son vocales de este Consejo. Anuncia que van a votar en contra, no tanto por la actuación de la Oficina de Planificación o de la Confederación, a la que son afectos, sino contra la postura del Ministerio por cuanto no han conseguido llegar a acuerdos o que se aceptasen algunas de sus propuestas. Anuncia que va a presentar un escrito (figura como documento adjunto nº 3 al Acta) en el que se recoge el acuerdo de la Junta de Gobierno de FENACORE y que también ha sido aprobado por todos los vocales de FEREBRO, con excepción de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. Explica que el sentido del voto negativo viene motivado por la exclusión de las obras de regulación, los nuevos regadíos, las transformaciones de regadío pendientes y porque, a juicio del colectivo que representa, el Ministerio únicamente tiene un carácter marcadamente medioambientalista. Avanza que el voto negativo al ETI no implica un voto en contra al Plan, y manifiesta su interés en dialogar su postura con la administración con el fin de poder apoyar el Plan.

La Presidenta entiende la postura de FEREBRO y FENACORE, pero insiste en que cualquier actuación debe ser sostenible ambiental, económica y técnicamente.



Don Lluís Ridao, Generalidad de Cataluña, manifiesta que la Generalidad alegó a todos los temas y agradece aquellos que han sido recogidos, no obstante, lamentan que se hayan desestimado las propuestas de caudales ecológicos para el tramo bajo del Ebro que la Comisión de sostenibilidad de las Tierras del Ebro aprobó por amplio consenso, elaborada con una base científica y contrastada; que en el documento se continúe afirmando que no existen estudios detallados y no se recojan adecuadamente los trabajos aportados; insiste en la preocupación de la Generalidad por reducir las concentraciones de algunos compuestos, plaguicidas y sulfatos en el tramo final del Ebro, máxime cuando se encuentra la toma del abastecimiento de aguas a Tarragona.

La Presidenta agradece todas las aportaciones de las comunidades autónomas que considera han sido concretas y rigurosas y que han servido para mejorar el documento inicial. Comparte el deseo de protección de todos los abastecimientos en cantidad y calidad, la necesidad de proteger el Delta y apunta que el tramo bajo del mismo ha sido objeto de estudios muy detallados por parte de la Confederación y también por parte de la Generalidad, también de recursos contencioso-administrativos. Agradece el reconocimiento al trabajo realizado, entiende que la Generalidad no esté conforme con el informe planteado, pero recuerda que se trata de un informe por el que el Consejo del Agua acuerda la tramitación del procedimiento, considerando un documento válido en el que se han realizado y respetado los trámites preceptivos.

Don Miguel Solana, COAGRET, declara que su formación ha trabajado con intensidad, calidad y rigor durante la pandemia para realizar las aportaciones al ETI y le contraría que las respuestas hayan sido insuficientes y poco consistentes por parte del Organismo, añadiendo que mantienen profundas discrepancias con el documento presentado. Lamenta la minusvaloración de las consecuencias que el cambio climático va a producir en las masas de agua y la falta de profundidad y rigor con que se ha tratado este tema; también se refiere a los caudales ambientales para indicar que, desde su punto de vista, el propio documento parece reconocer que no se van a alcanzar los objetivos; respecto al aumento del regadío señala que se está en una espiral insostenible, desatendiendo los regadíos sociales que, a su juicio, podrían ser muy importantes en algunas zonas; también hace referencia a la recuperación de costes y al, a su entender, abuso al que se somete al abastecimiento frente al regadío; respecto de Yesa, mantiene que se trata de una obra desproporcionada, injustificada, cara e insegura, porque además, el canal de Bardenas no puede transportar más agua, y se están minusvalorando los efectos negativos a nivel social, en este sentido rechazan que se trate de la mayor inversión de la planificación. Por lo que se refiere a la participación, dice que a veces se confunde con la comparecencia y considera que la participación en la gestión del agua debería ser mucho más ambiciosa. También hace una reseña respecto de lo planteado por el Presidente de FEREBRO en cuanto a que el MITECO se acerca a las posturas de las tesis medioambientalistas para rebatirlo, porque, a su entender, está todavía muy lejos de conseguir alcanzar los objetivos en los plazos establecidos. Por último avanza que su voto va a ser negativo al no haberse recogido en el documento las tesis más medioambientalistas y no haber sido correspondidos en el importante trabajo de alegaciones planteadas. (Presenta explicación de voto conjunto con Plataforma en Defensa del Ebro. Documento Adjunto nº 4)

La Presidenta apunta que la participación no hay que agradecerla, se trata de un derecho de los ciudadanos y de una obligación para la Administración. Comprende que las respuestas no hayan satisfecho a todos los alegantes, e incide en que ha habido aportaciones de un gran rigor técnico que



quizás por la falta de tiempo y de recursos humanos no se han visto reflejadas, no obstante, insiste, toda la información será reestudiada y analizada en el proceso de planificación. Yesa, afirma, se trata de una obra de regulación con un objetivo claro, lo que justifica que figure en la ficha de sostenibilidad de los regadíos. En cuanto a la ficha de recuperación de costes, argumenta que es idéntica a las de todas las demarcaciones y que lo que pretende es propiciar el debate.

Don Juan José Gil Barco, Ayuntamiento de Clavijo, y en calidad de representante de los abastecimientos, manifiesta no está de acuerdo con el enfoque de la ficha relativa al tema 12, protección de las fuentes de agua para uso urbano, y se refiere a Directiva de calidad de aguas aprobada la semana pasada, que cambia el enfoque de la seguridad de aguas para el consumo humano basándolo en factores de riesgo; comparte con el representante de Cataluña su preocupación por este tema y advierte que no se trata en muchos casos de vertidos puntuales sino de contaminantes frecuentes como el manganeso y el amonio, y todo ello lo pone en relación con la ficha 15 donde se identifica a las piscifactorías como causantes de problemas, indicando que se habla de problemas en el Iregua o en el Queiles pero luego la propia tabla que recoge el análisis de las masas de agua afectadas dice que el impacto es bajo, cuando puede verse afectado el abastecimiento de 180.000 habitantes. Por estas razones, adelanta, que no pueden votar a favor del Informe.

La Presidenta comparte su interés por el tema de la calidad del abastecimiento, tema prioritario en la planificación, no obstante confiesa la preocupación del Organismo por los pequeños abastecimientos que cuentan con menos recursos económicos, técnicos y humanos para poder frente a los problemas.

Don Rubén Esteban, Gobierno de La Rioja, agradece que las alegaciones al EpTI que han presentado se han visto recogidas en el documento que hoy se presenta, y aprovecha la intervención de don Juan José Gil Barco para insistir en la importancia de preservar los abastecimientos, y concretamente el del Iregua aguas abajo de la Piscifactoría de Viguera, y en este sentido solicita más concreción respecto a los controles que se van a llevar a cabo. En cuanto al sentido del voto, será el Consejero Dorado quien lo indicará en su momento.

La Presidenta agradece la intervención y comparte el interés por la calidad de los abastecimientos, alentando la coordinación entre las administraciones.

Don José Luis Castellano, Gobierno de Aragón, felicita a la Confederación por el trabajo realizado, incluso en estos tiempos difíciles, e indica que muchas de las alegaciones o aportaciones realizadas por su Gobierno se han visto recogidas en el documento. No obstante, desea hacer referencia a algunos puntos:

- Ficha 1: criterios depuración pequeños municipios, entiende que estos criterios deberían de estar en la parte normativa del Plan, y en el ETI, para ello hace referencia al Plan DSEAR, y a la conveniencia de que el carácter progresivo de la depuración en los municipios de menos de 500 habitantes/equivalentes se base en métodos lo más sencillos y económicos posible.
- En la ficha 3: ordenación del DPH, se refiere a la transformación de los derechos sobre el agua, los derechos de riego y los concesionales, y en la necesidad de disponer de un sistema de información geográfica que permita relacionar las concesiones con las referencias catastrales.



- Ficha 11: vertidos tóxicos, propone hacer una referencia a la necesidad de colaboración entre las Administraciones, así como hacer una referencia expresa al Lindano.
- Ficha 13: sostenibilidad de los regadíos, opina que debe dejarse claro que las 30.000 nuevas hectáreas son actuaciones a iniciar, independientemente de las que están ya autorizadas o en ejecución. Asimismo se debe de reforzar el control del volumen de agua extraído y su relación con los cultivos realmente existentes, tema relacionado también con la ficha 2, contaminación difusa; y también plantea la digitalización de las bases de datos y acceso a la información y a las nuevas tecnologías en consonancia con la financiación europea.
- Ficha 14: usos energéticos, apunta la conveniencia de hacer una referencia a la reversión de los aprovechamientos hidroeléctricos y la necesidad de compensación territorial y energía reservada para los municipios que han albergado estos aprovechamientos. También hace mención el señor Castellano a la repercusión de costes, y entiende que debería de hacerse una referencia a soluciones transitorias o provisionales como respuesta a situaciones excepcionales como la acontecida en la cuenca del Guadalope, en la que se ha producido la baja de un actor económico muy importante en la zona.
- La importancia de evitar duplicidades en las exacciones por la posible colisión entre tributos autonómicos o estatales.
- Ficha 18: riesgos de inundaciones, estima que debe promoverse por el Organismo el cambio de herbáceos por el aprovechamiento de leñosos o choperas que mejorarían la calidad de las masas de agua y disminuirían los efectos de las inundaciones.

La Presidenta agradece las aportaciones realizadas por el Gobierno de Aragón y apunta que se trata de medidas algunas de ellas muy concretas y de pura gestión que deberán quedar reflejadas en el Plan.

Don José Luis Pérez toma la palabra para explicar la postura de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña y, concretamente de su Junta de Gobierno, frente al escrito de FENACORE, cuya redacción le parece excesivamente dura. Reflexiona que, a su juicio y el de la Junta de Gobierno del Canal, la Federación Nacional se ha excedido en sus competencias, porque los problemas de la demarcación del Ebro no son los mismos que el de otras demarcaciones, y son los usuarios de cada una de ellas los que deben decidir libremente. Por tanto, reunida la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, decide no apoyar el escrito de FENACORE (se aporta como documento adjunto nº 5), y, además, manifestar a la Oficina de Planificación y a la Confederación su deseo de aportar argumentos y esfuerzos en la defensa de los intereses de la Demarcación y de los regantes de la misma.

La Presidenta agradece la intervención del señor Pérez.

Don Fernando Luna Maza, ASAJA, felicita a la Confederación y a la Oficina de Planificación por el trabajo realizado, no obstante considera insuficiente el informe en lo relativo a los usos agrícolas al tiempo que muestra su discrepancia con la política del Ministerio; percibe que hay más interés en poner normas a la producción y a la calidad de las aguas y menos en satisfacer las demandas. Añade que las



aportaciones que han realizado siempre han sido para la defensa de los usos vitales y también para mejorar las masas de agua, pero que se está ralentizando la capacidad de retener agua frente a la de la mejora de las masas, por lo cual, anuncia, su voto será negativo.

Doña Charo Giménez Lambán, Podemos-Equo Aragón, manifiesta que el ETI va por detrás de los efectos en materia de los efectos del cambio climático, y que para las alegaciones se han basado en el informe aprobado en el Congreso de Diputados en 2018 por la Subcomisión de Transición Ecológica para el estudio y elaboración de la propuesta de política del agua en coherencia con el cambio climático. En cuanto a las infraestructuras hidráulicas, consideran aconsejable una auditoria de las mismas para conocer qué capacidad de regulación, transporte y distribución tienen, las presiones que ejercen en cantidad y calidad sobre las aguas superficiales y subterráneas, y la situación concesional. No están de acuerdo con la construcción de nuevas obras hidráulicas ni con mantenimiento de las existentes por el impacto en los ecosistemas y pide, en aras de la transparencia, condicionar la construcción de nuevas obras al compromiso de pago por los beneficiarios; insta a priorizar los caudales ecológicos en toda la cuenca. En cuanto a la modernización de los regadíos y el ahorro de agua entiende que el ahorro de este elemento no puede llevar al incremento de nuevos regadíos, porque se aumenta la presión y la vulnerabilidad; en cuanto al cambio climático, el Plan Nacional para la Gestión del Cambio Climático da una serie de alternativas que no se plasman en el ETI; critica la postura de la Confederación ante la contaminación difusa y le sorprende que la Confederación se declare incompetente para la recuperación de costes. (Voto particular. Documento adjunto nº 6).

Don José Manuel Ruiz Romera, Junta de Castilla y León, agradece el esfuerzo de la Confederación y considera que el punto fundamental del ETI y del futuro Plan debe tener en cuenta lo que lleva el propio Ministerio en su apellido “Reto Demográfico”, principal problema de parte de Guadalajara, Soria y Burgos dada la bajísima densidad de la población y la complicada viabilidad económica y social de estos territorios; motivo por el cual entiende que deberían ser prioritarias las medidas del ETI y el futuro Plan para hacer posible una mejor y mayor regulación de los caudales y el desarrollo de regadíos en estas zonas, puesto que es la agricultura la realidad en gran parte de este territorio, y aboga por el mantenimiento y ejecución de nuevos regadíos. Por último comparte lo manifestado por don Cesar Trillo. (Voto particular. Documento adjunto nº 7)

Doña Patricia Gómez Martín, Iberdrola, reconoce y agradece el trabajo realizado por la Confederación, y alega que la aplicación del régimen de caudales ecológicos supone una pérdida de producción hidroeléctrica de 40 Gwh al año, por lo que se refiere a Iberdrola, lo cual tiene un encaje complicado con la planificación energética que está apostando por la descarbonización de la economía y porque plantea un incremento de energías renovables no gestionables como la eólica y la solar, siendo necesario contar con una potencia hidroeléctrica suficiente; añade que el propio Plan de energía y clima para el horizonte 2030 incrementa la generación hidroeléctrica, lo cual se ve dificultado por la implantación generalizada de los caudales ecológicos. Propone una coordinación entre las distintas planificaciones sectoriales y no descartar las herramientas respecto a las masas muy modificadas o plantear objetivos menos rigurosos allí donde esté justificada su aplicación normativa. En consecuencia, anuncia su abstención, si bien aporta su voto particular (figura como Anejo 8).



Don Oriol Ansón Fradera, Generalidad de Cataluña, manifiesta que en relación con las alegaciones que hicieron en cuanto a la flexibilización de las 30.000 has, propone que con el ahorro que se genera con la modernización del regadío se incrementen el número de hectáreas en el mismo territorio para fijar a la población; que el incremento de hectáreas sea de 40.000 y que los excedentes se queden en el territorio que los genera. Adelanta que el voto al informe del ETI será desfavorable.

Susana Abella, Plataforma en Defensa del Ebro, si bien reconoce el esfuerzo realizado por la Confederación, entiende que también es su trabajo. Seguidamente, respecto a lo manifestado por el señor Trillo respecto al carácter medioambientalista del ETI, declara que no es que la Confederación se haya vuelto más ecologista, sino que lo que está en juego son los fondos de la UE, y que si lo que se proponen son 30.000 has y cinco embalses es porque en el periodo de seis años no van a poder hacerse más; le parece triste que no se entienda que el buen estado ecológico de las masas de agua no es un capricho sino una garantía para todos los usuarios del agua, y que transformar más hectáreas en regadíos va a generar más deuda difícil de amortizar y va a generar un problema económico que únicamente beneficiará a la gran industria agroalimentaria desplazando al sector agrícola; añade que tras veinte años de Directiva las cosas siguen sin hacerse bien porque no ha mejorado ni la cantidad ni la calidad del agua para las generaciones futuras; en lo que se refiere a los contadores, dice que sigue sin aplicarse el Real Decreto de 2009, por lo cual difícilmente pueden atribuirse los costes del agua; en cuanto a los caudales ecológicos afirma que no se han debatido suficientemente ni hay técnicas rigurosas, tampoco para los del Delta, y que los tribunales, si han dado la razón a la Administración, es porque no han hecho ningún análisis técnico; respecto al cambio climático todo el mundo habla de él, pero no se tienen en cuenta los estudios del Ministerio como elemento condicionante de la planificación y se siguen haciendo embalses, lo que no le parece una postura seria; añade que nunca se hace referencia a la evaluación real de los costes de las infraestructuras que son financiadas por todos los ciudadanos resulten beneficiarios o no, y que quien contamina no paga; hace mención especial al Delta afirmando que agradece la literatura pero que a la Confederación le traicionan los textos que reproduce así *“se viene trabajando para lograr evidencias científicas sobre la subsidencia”*, cuando hay estudios contrastados que confirman la subsidencia, y añade que hay un uso torticero del informe del Instituto Cartográfico, motivo por el cual emplaza a la CHE y al MITERD para una reunión entre los técnicos para debatir sobre esta cuestión, a la par que exige un debate técnico y público. Finaliza su intervención haciendo referencia a la propuesta del MITERD sobre el Plan del Delta, que si bien es un avance, no se puede admitir que se hable de los sedimentos aguas abajo al embalse de Flix, ya que los sedimentos del Ebro quedan retenidos en un 60% en Mequinenza y en un 30% en Ribarroja, y allí hay que actuar para no dejar morir el Delta. (Explicación de voto conjunto con COAGRET. Documento Adjunto 4)

Doña Loreto Beltrán, CEOE, ratifica lo expresado por don Fernando Luna y aboga por la construcción de embalses para garantizar el agua. Asimismo, su voto, anuncia, está alineado con el del señor Luna.

Don José Ramón Ceresuela Enguita, Chunta Aragonesista, agradece la existencia del foro para poder expresarse y solicita que se ponga en marcha el proceso destinado a conseguir la restitución económica, social y medioambiental de los municipios afectados por la ubicación en sus términos municipales de los aprovechamientos hidroeléctricos, y propugna que los rendimientos que obtenga el Organismo por estas explotaciones se destinen, previa extinción o no de los derechos concesionales o de



las reservas de energía, a los municipios que han soportado estas servidumbres; también reclama los Proyectos de Restitución Territorial para Almudévar y Montearagón, así como un apoyo decidido a los Planes de recuperación de Jánovas y el Valle del Ara; en cuanto al recrecimiento de Yesa afirma que es el mayor desastre ecológico y social de la cuenca, que además ha cuadruplicado su presupuesto; por último critica el método de gestión por considerar que no es el más adecuado para el periodo que se afronta. Anuncia que su voto será negativo.

Don Laurent Villaeys Sakalian, Piscifactoria Aguas Claras, agradece el trabajo de los miembros del Consejo y de la Confederación, e informa que el sector de la acuicultura se ha organizado a nivel nacional, lo que ha facilitado la presentación de alegaciones a los 18 puntos del documento. Pregunta por la contestación del Organismo a las mencionadas alegaciones, porque no han recibido nada, aclarándole el Jefe de la Oficina de Planificación que están en el documento presentado en el punto 2; por último se sorprende de las pocas observaciones positivas que hay respecto de la acuicultura, cuando se trata de una actividad sostenible a todos los niveles, incluso el medioambiental; anuncia su abstención

Doña Rosa Borderías, Ciudadanos Aragón, agradece el trabajo de la Confederación en cuanto al tratamiento de las alegaciones y la convocatoria y manifiesta que de cara al Plan Hidrológico 2020-2021 aún quedan muchos aspectos por perfilar, es necesario perfeccionar el documento para obtener un resultado satisfactorio porque hay posiciones encontradas dentro del Consejo; por lo que se refiere a la ficha 13, le llama la atención las intervenciones de algunos comparecientes y le preocupa en sentido en que se va a desarrollar y llevar a cabo la modernización, porque supone dejar en entredicho las necesidades sociales y económicas, además de las demográficas. No pueden olvidarse, afirma, las demandas reales por lo que se hace necesario alcanzar un Plan consensuado. Anuncia su voto favorable.

La Presidenta, considera, al igual que la última interviniente, que estas sesiones ponen de manifiesto la variedad y riqueza de la diversidad de opiniones y visiones, lo que se intenta plasmar en los documentos que integran el proceso planificador. Entiende que el documento presentado al Consejo es un buen documento de inicio que busca el equilibrio entre la satisfacción de las demandas y la conservación del recurso. Así pues, entiende que salvo los intervinientes que han dejado clara su postura en contra: los regantes, excepto el Canal de Aragón y Cataluña; los dos vocales ecologistas; ASAJA; CEOE; Chunta Aragonesista, Podemos-Equo y los 5 vocales de la Generalidad de Cataluña; y las abstenciones de Iberdrola y el Consorcio de Aguas de La Rioja, el resto de los vocales del Consejo están de acuerdo en emitir el informe en los términos planteados incorporando todas las manifestaciones como parte del informe, no solo a través del acta sino las que se pudieran incorporar como explicaciones de voto o votos particulares. Añade que se va a hacer un esfuerzo para concertar opiniones y obtener el mejor Plan posible para el próximo sexenio.

Asimismo, la presidenta pregunta si hay algún otro vocal que quiera hacer alguna manifestación y no habiéndola, afirma que se considera que el resto de vocales que no han intervenido, no tienen objeción a la aprobación del informe en los términos expresados anteriormente, esto es, la propuesta enviada junto a las consideraciones expresadas.



Don Fernando Murriá Cebrián, Junta Central del Guadalupe, echa en falta en el documento una referencia a la ordenación del territorio, de la que los ríos son parte fundamental, y se queja del trato que recibe la margen derecha del Ebro.

La Presidenta manifiesta que esta aportación formará parte también del informe, y entiende que la cuestión demográfica de la cuenca reproduce la dinámica estatal, y si bien los planes hidrológicos no son herramienta suficiente para resolver todos los problemas, sí que se procurará que la margen derecha obtenga un reflejo en el mismo.

Don Alejandro Dorado Nájera, Gobierno de La Rioja, anuncia un voto a favor, pero desea que conste en acta la preocupación del abastecimiento de las poblaciones aguas debajo de las piscifactorías, en concreto del Iregua y Logroño, porque estos son asuntos que pueden derivar en problemas de salud pública y medioambiental.

La Presidenta confirma que la calidad de los abastecimientos ha de ser una prioridad de todas las autoridades competentes, y que se toma nota de las intervenciones para unirlos al informe, ya que entiende que, además, le corresponde a la Confederación concertar voluntades de todos los sectores implicados para lograr el mejor Plan para la cuenca.

Miguel Ángel Solana Garcés, COAGRET, pregunta si se va a realizar una votación formal, respondiéndole la Presidenta que ha quedado claro qué vocales se abstienen y cuáles emiten un voto en contra; y que por tanto, el resto de los vocales que no se oponen o abstienen, están de acuerdo con el informe. Entiende que con las aportaciones realizadas, el año próximo se podrá seguir avanzando en un equilibrio entre la satisfacción de las demandas y la conservación del medio hídrico.

Doña Marta Santos, al margen del voto positivo que emite el Gobierno de Aragón, quiere hacer constar, ante las tesis negacionistas del cambio climático, que debe apostarse a favor de las tesis científicas y que las mismas se vieran reflejadas en la planificación.

Doña Loreto Beltrán, CEOE Aragón, solicita que se envíe por correo electrónico el resultado de las votaciones, indicándole la Presidenta que se enviará el borrador del Acta para que cada vocal pueda comprobar si su intervención ha quedado fielmente reflejada.

Don Miguel Ángel Navarro, PP Aragón, advierte grandes diferencias entre lo solicitado por los vocales intervinientes, y manifiesta que no quedan reflejadas todas las actuaciones precisas para la cuenca, además de no tenerse en cuenta a los agricultores que son los que, a su juicio, velan por el medio ambiente. En consecuencia, anuncia su voto en contra, al no verse reflejado en el documento todas las posturas.

Tras el nuevo recuento de los votos en contra, éstos se concretan en: los regantes (19), excepto el Canal de Aragón y Cataluña que vota a favor; vocales ecologistas (2), ASAJA (1), CEOE (1), Chunta Aragonesista (1), Podemos-Equo Aragón (1), Partido Popular Aragón (1), Vox Aragón (1), los vocales de la Generalidad de Cataluña (5), Ayuntamiento de Almudévar (1); y las abstenciones de Iberdrola (1), el Ayuntamiento de Clavijo (1), AMVISA (1), la Piscifactoría Aguas Claras (1). El resto de los vocales del Consejo dan su conformidad al informe en los términos planteados



Don César Trillo anuncia que en las próximas 48 horas hábiles presentarán un nuevo documento con la explicación de voto para que se incorpore al Acta.

Don José Luis Pérez expresa su deseo de que conste claramente en Acta su voto favorable al informe.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidenta confirma que el informe será acompañado del Acta de esta sesión y de los votos particulares o explicaciones de voto expresadas y que el borrador del Acta se remitirá por correo electrónico a todos los vocales, a los que agradece su participación en esta sesión y a los que desea salud en 2021.

Se adjunta al Acta la explicación de voto de ENDESA como Documento adjunto nº 9

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta y un minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico



DOCUMENTO N° 1.

Relación de asistentes:

PRESIDENTA:

D^a María Dolores PASCUAL VALLÉS (con los votos delegados de D. Guillermo MARTÍNEZ CORRECHER (M^o Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación); D. Ignacio HERMOSO DE MENDOZA SALCEDO (Ministerio de Hacienda); D^a Covadonga CABALLO DIÉGUEZ (M^o de Sanidad); D. Rafael LÓPEZ GUARGA (M^o de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana); D. Daniel SANZ JIMÉNEZ (M^o para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico); D. José Manuel MARTÍN APARICIO (Junta de Comunidades de Castilla La Mancha).

VICEPRESIDENTE 2^o:

D. César TRILLO GUARDIA (también representa a don José Miguel LEGARRE MACHÍN (Comunidad General de Regadíos de Calahorra) a don. Fermín ARNEDO JIMÉNEZ (Comunidad de Regantes de Corella)

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación

D^a Sara BARBUDO DEL CURA

M^o de Ciencia e Innovación

D. Luis Javier LAMBÁN JIMÉNEZ

M^o de Política Territorial y Función Pública

D. Luis ROLDÁN ALEGRE

M^o de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

D. René GÓMEZ LÓPEZ DE MUNAIN

M^o del Interior

D. Ramón GÁLLEGO DIÉGUEZ

M^o para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

D. Luis MARTÍNEZ CORTINA

D. Francisco José ROMERO PARRILLAS

M^o de Fomento. Capitanía Marítima de Tarragona

D^a Nuria OBIOLS VIVES

S^o Provincial de Costas

D. Antoni ESPANYA FORCADELL



COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Cataluña

D. Antoni ENJUANES I PUYOL

D. Guillem PEÑUELAS PRIETO

D. Lluís RIDAO I MARTÍN.

D. Xavier VALL-LLOSERA FERRAN

D. Oriol ANSON FRADERA

Aragón

D. Miguel Ángel NAVARRO VICENTE

D^a Rosa BORDERÍAS BOLEA

D^a Charo GIMÉNEZ LAMBAN

D. José Ramón CERESUELA ENGUITA

D. Ignacio LARRAZ GALÉ

D. Jesús GARCÍA USÓN

D. José Luis CASTELLANO PRATS en nombre propio y en representación de D^a Silvia GIMENO GASCÓN.

D^a Dolores FORNALS ENGUIDANOS

D^a Marta DE SANTOS LORIENTE

D. Jesús NOGUÉS NAVARRO

Cantabria

D^a. Sandra GARCÍA MONTES

La Rioja

D. Alejandro DORADO NÁJERA

D. Carlos MURO MARTÍNEZ

D. Rubén ESTEBAN PÉREZ

Navarra

D. Pablo MUÑOZ TRIGO en nombre propio y en representación de D. Ignacio GIL JORDAN

D. Jesús POLO SORIANO

D^a Cristina TOLEDANO MONTOYA



País Vasco

D. José María SANZ DE GALDEANO en nombre propio y en representación de D. Antonio AIZ SALAZAR

Castilla y León

D. Félix GONZÁLEZ GONZÁLEZ

D. José Manuel RUIZ ROMERA

USUARIOS:

Abastecimientos

D. Ángel LLAMAZARES ÁLVAREZ (AMVISA-Ayuntamiento de Vitoria)

D. Javier HORCADA (Mancomunidad de la Comarca de Pamplona)

D. Juan JOSÉ GIL BARCO (Ayuntamiento de Clavijo)

Regadíos

D. Leonardo GALÉ LONGÁS (Sindicato de Riegos del Canal de Tauste)

D. Antonio HUGUET (Comunidad de regantes del Termino de Rabal y Comunidad de Regantes Termino Urdan)

D. Francisco ORÚS LACARTE (Comunidad de regantes Molinar del Flumen)

D. José Luis PERÉZ GONZALÉZ (Comunidad General de Regantes Canal de Aragón y Cataluña)

D. Jorge SALCEDO CIRIA (Comunidad General de Regantes Canal de Lodosa y Comunidad de Regantes de Ablitas)

D. Ramón PIQUÉ PUJOL (Comunidad General de Regantes Canal de Piñana)

D. Amadeo ROS FARRE (Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel)

D. José María VINUE LASIERRA (Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas)

D. Manel FERRE AIXENDRI (Comunidad General de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Ebro)

D. Javier BERDEJO GARCÍA (Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón)

D. Miguel ZURITA GIMENO (Junta Central de la Cuenca del Río Matarraña y Afluentes)

D. Jesús Angel LAMUELA SANCHEZ (Junta Central de Usuarios del Jalón)

D. José Fernando MURRIA CEBRIAN (Junta Central de Usuarios del Río Guadalope)

D^a Eva NESTARES VINUESA (Sindicato Central Riegos Embalse González Lacasa).

D. José M^a PASCUAL HUGUET (Comunidad de Regantes n^o 9 de Canales de Urgel).



Aprovechamientos Energéticos

D. Agustín CLEMENTE TURÓN (Corporación Acciona Hidráulica)

D^a. María Soledad ORDOÑEZ FERNANDEZ (Endesa Generación)

D. Ángel GARCÍA QUINTIAL (Endesa Generación)

D^a Patricia GÓMEZ MARTÍN (Iberdrola)

Otros Usos

D. Antonio LABARTA ATARÉS (Ayuntamiento de Almudevar)

D. Emilio DE GOMIS GODIAS (María GODIA VILASECA)

D. Laurent VILLAEYS-SAKALIAN (Piscifactoría Aguas Claras, S.L.)

OTROS INTERESES:

Organizaciones Agrarias

D. José Fernando LUNA MAZA (ASAJA)

Organizaciones Empresariales

D^a Loreto BELTRÁN AUDERA (CEOE)

Organizaciones Ecologistas

D^a. Susanna ABELLA (Cuenca Azul)

D. Miguel Ángel SOLANA GARCÉS (Coagret)

Organizaciones Sindicales

D. Ángel MUÑOA BLAS (CCOO)

D. José de las MORENAS DEL TORO (UGT como invitado)

Federación Española de Municipios y Provincias

D. Máximo GALARRETA BRONTE (Ayuntamiento de Arguedas).

D^a Irene QUINTANA (Ayuntamiento de Alcañiz).

D^a Ana Rita MARQUÉS CARCAVILLA (Ayuntamiento de Tarazona).

Invitado

D. Nacho CIFUENTES (Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo)



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

D. Miguel Ángel GARCÍA VERA (Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica)

D. Francisco José HIJOS BITRIÁN (Director Técnico)

D. Carlos ARRAZOLA MARTÍNEZ (Comisario de Aguas)

SECRETARIA

D^a Carolina MARÍN HIJANO (Secretaria General)

APPROBADA